

Expediente: 470/12
Carátula: AVELLANEDA RAMON VICENTE C/ URIBIO SERGIO DARIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - URIBIO ZENON JESUS, -DEMANDADO
900000000000 - URIBIO SERGIO DARIO, -DEMANDADO
20253202026 - AVELLANEDA, RAMON VICENTE-ACTOR
20221275420 - PARANA S.A. DE SEGUROS, -DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 470/12



H20701724903

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: AVELLANEDA RAMON VICENTE c/ URIBIO SERGIO DARIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 470/12.-

Concepción, 04 de noviembre de 2024.-

- I.- Ténganse por recepcionados los presentes autos de la Oficina de Digitalización.
- II.- A conocimiento de los interesados que el expediente se encuentra digitalizado.- MJF

Actuación firmada en fecha 05/11/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.